

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4944 *ROBOT, S.A.*

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de Junio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Amortización de acciones propias y su consecuente reducción de capital social. Se somete a aprobación la siguiente propuesta: "En cumplimiento de lo establecido en el art. 139 de la Ley de Sociedades de Capital se amortizan 71.169 acciones de valor nominal 0,2404 Euros cada una, que representan el 2,49% del Capital Social, y que la sociedad adquirió por el procedimiento de operación en bloque el pasado día 30 de Abril de 2024.

La amortización se hace con cargo a capital en la cantidad que seguidamente se indica, efectuándose a tal efecto, los consiguientes asientos contables. Se reduce el capital social en DIECISIETE MIL CIENTO NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (17.109,03 €), al amparo de lo dispuesto en el mencionado artículo 139 de la LSC, mediante la amortización de las acciones que la sociedad tiene en autocartera, reducción que se realiza en esta Junta, sin perjuicio del derecho de oposición que pueda corresponder a los acreedores de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el art. 336 de la LSC. Consecuentemente, el capital social queda establecido en la cantidad de 668.147,09 € dividido y representado por 2.779.314 acciones de 0,2404 Euros de valor nominal cada una de ellas."; produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 2.220.925, que representa el 77,9093%. Votos en contra: 135, que representa el 0,0047% Abstenciones: 0; Votos en blanco: 0;

Palma, 13 de agosto de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Fuster Hernández.

ID: A240037401-1